

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

Contrato Convenio Acuerdo Orden de Compra, Servicio u Obra

N°. 62 de Fecha 3 de noviembre de 2021.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contratista: GESTION ESPECIALIZADA EN RIESGOS AGROPECUARIOS GEA S.A.S.

Identificación: NIT 900.988.451-3

Objeto: EL CONTRATISTA se obliga para con FINAGRO a la elaboración de manuales de referencia para el ajuste y valoración de daños en cultivos, el cual será complementado mediante la aplicación y validación de los modelos geoestadísticos de muestreo y valoración de daños y pérdidas en los siguientes cultivos: maíz, caña de azúcar y palma de aceite.

Plazo de Ejecución: Seis (6) meses

Otrosí (s): Ninguno

Fecha de Inicio: 11 de noviembre de 2021

Suspensiones: Ninguno

Fecha de Terminación: 10 de mayo de 2022

2. ASPECTOS FINANCIEROS:

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	\$ 138.000.000 INCLUIDO IVA
Adiciones al valor inicial	-
Valor total	\$ 138.000.000
Valor ejecutado	\$ 138.000.000
Valor no Ejecutado*	-

***NOTA:** El valor del presente contrato fue de CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$138.000.000) M/CTE. INCLUIDO IVA, de los cuales FASECOLDA pagó la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$52.700.000) M/CTE INCLUIDO IVA, correspondiente a los dos primeros pagos y,

FINAGRO pagó OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$85.300.000) M/CTE, INCLUIDO IVA, con recursos del FONDO NACIONAL DE RIESGOS AGROPECUARIOS – FNRA, correspondientes al pago 3 y 4.

Los pagos efectuados fueron los siguientes:

PAGOS	FECHA	VALOR
Primero	11 de marzo de 2022	\$ 11.300.000
Segundo	08 de septiembre de 2022	\$ 41.400.000
Tercero	08 de septiembre de 2022	\$ 30.100.000
Cuarto	08 de septiembre de 2022	\$ 55.200.000

3. ACTIVIDADES, BIENES, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS RECIBIDOS:

El contratista GESTIÓN ESPECIALIZADA EN RIESGOS AGROPECUARIOS GEA SAS - INNTERRA realizó apropiadamente las actividades y obligaciones establecidas en la Cláusula Quinta del Contrato No. 62-2021. Obligaciones Específicas y Entregables, siguiendo las recomendaciones de esta Supervisión:

Actividad 1. Sostuvo reuniones con los diferentes actores relacionados con el seguro agropecuario en Colombia, considerando por lo menos a:

- a) Con los proveedores de servicios de ajuste de este seguro.
- b) Los centros de investigación y gremios de la producción de cada uno de los cultivos en estudio.
- c) Representantes de mínimo 3 universidades o centros de investigación internacional reconocidos por su aporte para el sector agropecuario o su trabajo en los cultivos en estudio.

La finalidad de estas reuniones fue conocer los aspectos teóricos, técnicos, operativos, económicos y demás que el contratista considere relevantes y le sean facilitados, en relación con las metodologías de evaluación y cuantificación de daños para el ajuste de siniestros de cada cultivo en estudio. De igual manera, se indagó sobre las principales dificultades que se encuentran en las labores muestreo, inspección y ajuste de los cultivos en estudio, de acuerdo con las coberturas del seguro.

El taller inicial se desarrolló el 15 de diciembre de 2021, el cual contó con la participación de las compañías aseguradoras y ajustadoras de siniestros.

Ilustración 1. Pieza de comunicación (Invitación y registro)



Fuente: Gestión especializada en riesgos agropecuarios GEA S.A.S

Adicionalmente se realizaron reuniones con los tres (3) gremios objeto de estudio, en las siguientes fechas: **Palma de aceite:** 15 de diciembre de 2021, con la participación de Fedepalma y Cenipalma (Alexandre Patrick Cooman, Mauricio Mosqueta y Andrés Silva). **Caña de azúcar:** 18 de enero de 2022, con la participación de Cenicaña (Fernando Muñoz), Fasecolda, MADR y Finagro. **Maíz:** 02 de marzo de 2022 con la participación de Fenalce (Henry Vargas y Henry Vanegas) El registro de estas socializaciones se incluye en la carpeta final (Anexo. Actividades).

La información que se recopiló en estas reuniones fue tenida en cuenta para la elaboración de las propuestas de ajuste que presente el contratista. De igual manera, sirvió como insumo para determinar, entre el contratista y el Comité Técnico, qué actores fueron considerados para participar en las etapas de concepción, construcción y testeo de la propuesta técnica para cada manual de referencia.

Actividad 2. Construyó y presentó ante el Comité Técnico, conformado en el marco del Convenio entre FINAGRO y FASECOLDA, una propuesta inicial de manual de referencia para el ajuste de siniestros, para cada uno de los cultivos objeto de estudio. Estas propuestas iniciales evidenciaron:

- Relación y coherencia con la información recopilada como resultado de la ejecución de la actividad previa (1).
- Presentaron resultados de ejercicios y testeos en campo.
- Demostraron la participación de los actores que definidos, como resultado de la actividad 1, en etapas como concepción, construcción y testeo de cada propuesta.

- d) Expusieron rigurosidad técnica: al considerar el desarrollo fisiológico y fenológico del cultivo, así como su estratificación y homogeneidad cuando se realiza la labor de inspección. La representatividad de los muestreos y estimación de las pérdidas de producción deben ser fiables y verificables.
- e) Mostraron pertinencia: la metodología es flexible, brindando a la propuesta principal alternativas en su ejecución en razón a particularidades de la parcela a evaluar, tales como aspectos geográficos, de acceso, del sistema productivo y la de disponibilidad de tecnología con que se cuente para la labor de peritaje. De igual manera, deberá presentarse una metodología especial de muestreo para atender siniestros catastróficos o de gran magnitud, que requiera la atención simultánea de áreas extensas.
- f) Es operativa: la metodología muestra relación y coherencia con los tiempos, costos, disponibilidad de personal y operatividad del ajuste, considerando los casos de ocurrencia de riesgos sistémicos.

Actividad 3. Socializaron ante FINAGRO y los actores que participaron en la actividad No. 2, las propuestas finales de manuales de referencia para el ajuste de cada cultivo fueron socializadas en el marco de la Cámara de Seguro Agro de FASECOLDA, con la participación de las Aseguradoras, el MADR y FINAGRO.

El contratista GESTIÓN ESPECIALIZADA EN RIESGOS AGROPECUARIOS GEA SAS -, conforme a lo establecido en la Cláusula Sexta del Contrato No. 62-2021 cumplió con las entregas, atendiendo las recomendaciones de esta Supervisión:

Entregable 1. Plan de trabajo. Este informe comprendió el cronograma y el plan del trabajo desarrollado por parte del contratista, señalando las actividades que realizó para la elaboración de cada manual de referencia, durante el plazo establecido hasta la culminación del proceso.

Así mismo, indicó cada una de las actividades que desarrollarán los profesionales de su equipo. El contratista tuvo en cuenta que algunas de las actividades en terreno pudieron restringir a determinadas fechas, dados los ciclos productivos de cada cultivo en el país. El cronograma presentado tuvo coherencia con esta estacionalidad.

El Plan de trabajo fue entregado en formato digital; dentro de los cinco (5) días calendario posteriores a la firma del acta de inicio.

Entregable 2. Propuestas iniciales de manuales de referencia para el ajuste de siniestros. El contratista presentó, para cada uno de los cultivos, una propuesta inicial de manual de referencia para el ajuste de siniestros. Se establecieron tres fechas de entrega para este producto, de común acuerdo entre el contratista y el Comité Técnico conformado en el marco del Convenio entre FINAGRO y FASECOLDA, posterior a la firma del acta de inicio, y previo a la aprobación del plan de trabajo. Estas propuestas

iniciales abarcaron, los siguientes contenidos:

- i. Objetivo del manual
- ii. Definiciones
- iii. Lineamientos éticos
- iv. Perfil del ajustador
- v. Verificaciones contractuales del seguro
- vi. Situaciones cuando no debe realizarse el ajuste
- vii. Equipo y herramientas necesarias para el ajuste
- viii. Metodología de muestreo (con sus respectivos formatos de trabajo y recolección de información)
- ix. Metodología de evaluación de daños y pérdidas (con sus respectivos formatos de trabajo y recolección de información. También se podrán incluir fotografías que aporten al procedimiento)
- x. Procedimientos en caso de discrepancia con el agricultor

El contratista, además, incluyó los contenidos que consideró necesarios para enriquecer el manual de referencia. En todo caso, los componentes y características citados fueron ajustados, de común acuerdo entre el contratista y el Comité Técnico conformado en el marco del Convenio entre FINAGRO y FASECOLDA, teniendo en cuenta la información y conclusiones que se derivaron de la actividad uno.

Como se mencionó antes, el contratista expuso esta propuesta ante el Comité Técnico conformado en el marco del Convenio entre FINAGRO y FASECOLDA, para su evaluación e incorporó las sugerencias y los ajustes solicitados. De cualquier modo, el seguimiento a las observaciones y sugerencias se realizó por medio de reuniones con el referido Comité Técnico, y las conclusiones que se derivaron se reflejan en la entrega final de los manuales de referencia.

Entregable 3. Manuales de referencia para ajuste. En este entregable, el contratista presentó los manuales de referencia para el ajuste de cada uno de los cultivos. Estos incorporaron las sugerencias y observaciones de la evaluación de la propuesta inicial en el entregable dos, en cuanto a características, contenido y metodología.

El manual se entregó en dos versiones, en formato físico y formato digital editable, para cada uno de los cultivos, como se detalla a continuación:

- a) Una versión dirigida a los peritos o ajustadores.
- b) Una versión dirigida a los productores agropecuarios.

El contratista GESTIÓN ESPECIALIZADA EN RIESGOS AGROPECUARIOS GEA SAS - INTERRA, conforme a lo establecido en las Cláusula Cuarta y Quinta del Contrato No. 62-2021 cumplió con las obligaciones generales y específicas.

4. CERTIFICACIÓN:

En mi calidad de **Supervisor** certifico que el contratista dio cumplimiento al mencionado objeto, ejecutando las actividades y obligaciones pactadas con FINAGRO.

5. ANEXOS:

1. Carpeta digital con los tres entregables recibidos y aprobados: K:\Direccion DISGRA\Gestión\Contratación\Manuales de referencia 2021\Contractuales\Entregables Finales

Entregables Finales

2. Carpeta digital con los soportes de los 4 pagos realizados: Un primer y segundo pago realizado por Fasecolda y dos pagos de Finagro: K:\Direccion DISGRA\Gestión\Contratación\Manuales de referencia 2021\Contractuales\Pagos

PAGOS

3. Carpeta digital con las evidencias de las actividades realizadas: K:\Direccion DISGRA\Gestión\Contratación\Manuales de referencia 2021\Contractuales\Actividades

Actividades

4. Carpeta digital con las actas de reunión e informes de seguimiento realizados: K:\Direccion DISGRA\Gestión\Contratación\Manuales de referencia 2021\Contractuales\Seguimiento Ctto.

Seguimiento Ctto

Para constancia se firma a los 1 días del noviembre de 2022

Nombre del Supervisor: Mónica Rangel Cobos

Firma del Supervisor: Mónica Rangel
Directora - Dirección de Información Sectorial y
Riesgos Agropecuarios – DISRA.